

**IT_12 GESTIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE
SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA**

CONTROL DE CAMBIOS			
Código	Versión	Fecha de la versión	Motivo de la actualización
IT_05	Inicial	20/10/2010	Elaboración y análisis de encuestas de opinión y satisfacción de grupos de interés de la Facultad de Filosofía y Letras
IT_12	2	20/06/2024	Actualización de la instrucción. Cambio de código y título de la instrucción.

1. OBJETIVO

Gestión del proceso de elaboración de los informes de seguimiento y planes de mejora de la Facultad de Filosofía y Letras, ajustándose a lo indicado en el proceso de medición PM_02 del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAH (Anexo 1).

2. RESPONSABLES

Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras
Junta de Facultad

3. DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido en la política de Seguimiento de títulos: análisis, mejora y rendición de cuentas (PM_02, Anexo 1), la elaboración anual de los informes de seguimiento y planes de mejora de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras se realiza del siguiente modo:

1. La Unidad Técnica de Calidad remite a los coordinadores de calidad y responsables de títulos de la Universidad de Alcalá los documentos, indicadores, tasas y plantillas necesarios para elaborar el informe adecuadamente. Asimismo, informa del plazo de envío del primer informe.
2. Los coordinadores de grado de la Facultad de Filosofía y Letras elaboran el informe correspondiente teniendo en cuenta los resultados del curso anterior, así como el plan de mejora. Complimentan los datos de todos los apartados incluidos en la plantilla (Anexo 2), analizando en profundidad todas las evidencias, tasas e indicadores de rendimiento y satisfacción. Asimismo, se revisa la trazabilidad de las acciones de mejoras emprendidas en los planes de mejora anteriores. En base a este análisis se redactan las fortalezas y debilidades del programa.
3. El/la vicedecano/a con competencias en Calidad revisa los informes y posteriormente los coordinadores los envían a la Unidad Técnica de Calidad.
4. La Unidad Técnica de Calidad revisa los informes y solicita modificaciones (si procede).
5. Una vez incorporadas todas las recomendaciones de la Unidad Técnica de Calidad, los informes se aprueban en Comisión de Calidad y se ratifican en Junta de Facultad.
6. La Unidad Técnica de Calidad publica los informes en el buscador de procesos del portal de calidad de la UAH (Anexo 3). Esta información enlaza con la Documentación de los Procesos de Calidad de las Titulaciones Adscritas al Centro en la página web de la Facultad.
7. De acuerdo con la Guía de Coordinación de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras (Anexo 4), adicionalmente, el plan de mejora se comunica en cascada del siguiente modo: los coordinadores de curso informan al profesorado y los coordinadores de grado informan a los delegados de estudiantes. Esta comunicación puede realizarse por correo electrónico o en reunión, según se considere más conveniente.
8. Asimismo, una vez recibidos todos los informes de seguimiento interno de las titulaciones de la Universidad, la Unidad Técnica de Calidad elabora, publica y difunde un Informe global de Seguimiento interno de todos los grados, organizado por centro (Anexo 5). A partir de los

informes de seguimiento y planes de mejora anuales, la Comisión de Calidad de la Facultad elabora un plan de mejora global de la Facultad e implementa acciones conjuntas para la consecución de los objetivos estratégicos del Plan Director de la Facultad.

4. ANEXOS (si procede)

- Anexo 1. [PM 02 SEGUIMIENTO DE TÍTULOS: ANÁLISIS, MEJORA Y RENDICIÓN DE CUENTAS](#)
- Anexo 2. [Plantilla del Informe de seguimiento y plan de mejora](#)
- Anexo 3. [Seguimientos internos de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras](#)
- Anexo 4. Guía de Coordinación de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras
- Anexo 5. [Informes Globales de Seguimiento Interno de Grado y Másteres habilitantes](#)